

ONMOBILE GLOBAL LIMITED (SUCURSAL ECUADOR)

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**

CONTENIDO:		
Dictamen de los auditores independientes		1 - 3
Estados Financieros		
Estado de situación financiera		4
Estado de resultado integral		5
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas		6
Estado de flujos de efectivo		7 - 8
Notas a los estados financieros		9 - 27

Dictamen de los auditores independientes

Guayaquil, 25 de abril del 2019

A los Señores Accionistas de:

ONMOBILE GLOBAL LIMITED (Sucursal Ecuador)

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ONMOBILE GLOBAL LIMITED (Sucursal Ecuador)**, que comprende los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados integrales, de cambio en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ONMOBILE GLOBAL LIMITED (Sucursal Ecuador)**, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados integrales de sus operaciones, de cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por International Accounting Standards Board.

2. Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

3. Responsabilidades de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por International Accounting Standards Board y de su control interno determinado como necesario por la Administración, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo. La Administración es responsable de vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

4. Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

- Concluimos si la base de contabilidad de negocio usada por la Administración es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos substanciales de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en el caso de existir.

Guillermo C. Del
Consultores y Asesores Financieros
Parrán - Mejía "FARMESIL C. Ltda."
No. de Registro en la
Superintendencia de Compañías
SC-RNAE 101

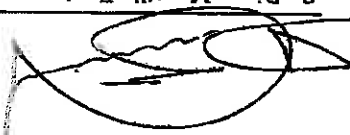
Refrendado por

ING. GALO FARRAN P, MBA
Licencia profesional 7871

Guayaquil - Ecuador

ONMOBILE GLOBAL LIMITED (SUCURSAL ECUADOR)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
 (Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS			Notas	2018	2017
ACTIVOS CORRIENTES:					
Efectivo y equivalente de efectivo	4	25,704		84,209	
Inversiones temporales	5	90,000			
Cuentas por cobrar comerciales	6	1,229		77,116	
Otras cuentas por cobrar		200		200	
Pagos anticipados		10,000			
Impuestos por cobrar	7(a)	72,926		65,453	
Total activos corrientes		200,059		226,978	
TOTAL		200,059		226,978	
PASIVOS Y PATRIMONIO					
PASIVOS CORRIENTES:					
Cuentas por pagar		7,414		7,196	
Cuentas por pagar relacionadas	8	37,765		37,765	
Impuestos por pagar	7 (b)	3,353		23,260	
Total pasivos corrientes		48,532		68,221	
Total pasivos		48,532		68,221	
PATRIMONIO:					
Capital asignado	9	2,000		2,000	
Resultados acumulados		156,757		46,872	
Estado de Resultado Integral del año - utilidad (pérdida)		(7,230)		109,885	
Total patrimonio		151,527		158,757	
TOTAL		200,059		226,978	


 Sr. Diego Mantilla Espinoza
 Apoderado

ONMOBILE GLOBAL LIMITED (SUCURSAL ECUADOR)
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
 (Expresado en dólares estadounidenses)

DICIEMBRE 31,
2018 2017
Notas

Ventas netas	11	100,895	274,201
Costos de ventas	12	66,742	80,775
Utilidad bruta		34,153	193,426
Gastos de operación:			
Gastos de administración	13	27,453	44,120
Utilidad (pérdida) antes de otros egresos (ingresos)		6,700	149,306
Otros egresos (ingresos)			
Gastos financieros		1,661	1,702
Impuestos a la Salida de divisas (ISD)		2,597	5,405
Intereses ganados		(565)	(121)
Utilidad (pérdida) antes de 15% participación		3,007	142,320
trabajadores e impuesto a la renta			
Participación de trabajadores			
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta		3,007	142,320
IMPUESTO A LA RENTA	10 (b)	10,237	32,435
Estado de Resultado Integral del año - utilidad (pérdida)		(7,230)	109,885


 Sr. Diego Mantilla Espinoza
 Apoderado

Las notas que se acompañan de las páginas 9 a la 27 forman parte integral de los estados financieros.

ONMOBILE GLOBAL LIMITED (SUCURSAL ECUADOR)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

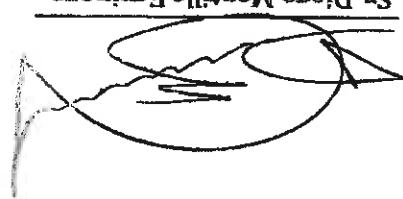
	Capital asignado	Resultados acumulados	Estado de Resultado Integral del año - utilidad (pérdida)	Totales
Saldos al 31 de diciembre del 2017	2,000	46,872	109,885	158,757
Transferencias	-	109,885	(109,885)	-
Estado de Resultado Integral del año utilidad (pérdida)	-	-	(7,230)	(7,230)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	2,000	156,757	(7,230)	151,527


Sr. Diego Mantilla Espinoza
Apoderado

Las notas que se acompañan de las páginas 9 a la 27 forman parte integral de los estados financieros.

ONMOBILE GLOBAL LIMITED (SUCURSAL ECUADOR)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Flujo de efectivo por las actividades de operación	2018	2017
Efectivo recibido de clientes	176,782	248,298
Efectivo pagado a proveedores, y otros pagos	(66,524)	(80,262)
Efectivo pagado a empleado	-	(6,035)
Efectivo pagado en otros gastos	(37,453)	(38,684)
Efectivo pagado en impuestos corrientes	(14,611)	(5,899)
Impuestos a la salida de divisas (ISD)	(2,597)	(5,405)
Gastos financieros	(1,661)	(1,702)
Cancelación del impuesto a la renta por pagar año 2017 y 2016	(23,006)	(10,687)
Pago de Contribución Solidaria	-	(2,160)
Intereses ganados	565	121
Efectivo neto de (utilizado) en actividades de operación	31,495	97,585
Flujo de efectivo por las actividades de inversión		
Pagos y préstamo a compañías relacionadas	-	(48,500)
Inversiones en depósitos a plazo	(90,000)	-
Incremento (disminución) neto del efectivo de bancos	(58,505)	49,085
Más efectivo al inicio del periodo de bancos	84,209	35,124
Efectivo al final del periodo de bancos (Nota 4)	25,704	84,209


 Sr. Diego Mantilla Espinoza
 Apoderado

ONMOBILE GLOBAL LIMITED (SUCURSAL ECUADOR)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
 (Expresado en dólares estadounidenses)

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
	2018	2017
	Diciembre 31,	
	3,007	142,320

Utilidad (pérdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta

Más:

Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto de (utilizado) en actividades de operación

Baja de saldos de cuentas por cobrar

Baja de ingresos devengados

-	-
(17,434)	(14,165)

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:

(Aumentos) Disminuciones

Cuentas por cobrar

Impuesto por Cobrar

Gastos pagados por anticipado

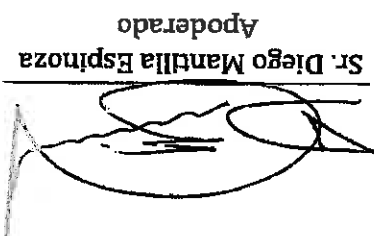
Cuentas por pagar

Impuesto por pagar

Pasivos acumulados - provisiones

75,887	218
(1,674)	(4,413)
(8,710)	(15,174)
(10,000)	(599)
(16,401)	(30,570)
31,495	97,585

EFECTIVO NETO DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN


 Sr. Diego Mantilla Espinoza
 Apoderado

ONMOBILE GLOBAL LIMITED (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

ONMOBILE GLOBAL LIMITED (SUCURSAL ECUADOR) es una sociedad de nacionalidad India, legalmente constituida con las leyes de India. Puede acordar la creación de sucursales, tiene la facultad de negociar en el exterior; la cual estableció ONMOBILE GLOBAL LIMITED (una sucursal en el Ecuador), con domicilio en la ciudad de Guayaquil, que ha sido debidamente establecida, y que consta con un capital asignado de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2,000). Esta prescribe por el Art. 15 de la Ley de Compañías, protocolizada en la Notaría Trigesima del cantón Guayaquil, el 15 de junio del 2010, y con Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de junio del 2010, que inscribe el Permiso para operar en el Ecuador .

Con fecha 10 de agosto del 2017, la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00003191 ha protocolizado los documentos otorgados en nación extranjera referente al otorgamiento de poder que confiere la compañía extranjera **ONMOBILE GLOBAL LIMITED** a favor de la compañía **TMF ECUADOR S.A.**, representada por su Gerente Sr. Diego Fernando Mantilla Espinoza.

La principal actividad de la compañía es dar servicio técnico de software de valor agregado a todos los clientes, además al desarrollo, implementación, operación, y mantenimiento de sistemas IT para prestar servicios a las compañías de telecomunicaciones.

La compañía por ser una sucursal de una empresa del exterior, no tienen accionistas locales, por lo cual no tienen Junta General de Accionistas, todos los temas societarios es manejado en la matriz que es en la India.

2. BASES DE PREPARACION Y RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Bases de preparación

La Compañía ha preparado sus estados financieros separados de acuerdo a las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, quien de acuerdo al Art. 433 la faculta para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sujeta a su supervisión.

Los estados financieros adjuntos de la compañía son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre del 2018.

La información contenida en sus estados financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la compañía y han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, tales como se explican en el resumen de políticas contables significativas incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dado en el intercambio de los activos.

La compañía ha definido el US dólares como su moneda funcional y de presentación, y los importes de las notas adjuntas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto si se especifica lo contrario.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o lo pagado por transferir un pasivo entre los integrantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si el precio es directamente estimado utilizando alguna otra técnica de valoración. La compañía al estimar el valor razonable tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros se determina sobre una base de este tipo, a excepción de:

- (i) Las transacciones con pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIF 2.

- (ii) Las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIC 17, y
- (iii) Las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor de mercado, (pero que no son su valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Para estimar el valor en uso, la compañía prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Administración sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

2.2 Estimaciones en la preparación de los estados financieros

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la compañía, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, entre otros mencionamos los siguientes:

Evaluación de deterioro de activos; Hipótesis empleadas para el reconocimiento de instrumentos financieros conforme NIF 9.

Las principales estimaciones se reflejan básicamente a:

- (i) **Deterioro de activos:** La compañía revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable de acuerdo a lo indicado en la NIC 36. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") a

la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGB, es medido como el mayor valor entre su valor justo menos los costos de venta, y su valor en uso.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, la compañía comprueba anualmente el deterioro del valor de las plusvalías adquiridas en combinaciones de negocios, de acuerdo a lo indicado en NIC 36.

La administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Para estimar el valor en uso, la Compañía prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejoras estimaciones de la Administración sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Cambios posteriores en la agrupación de la UGB o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

(ii) Los juicios críticos requeridos en la aplicación de NIIF 9

Clasificación de activos financieros: La evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.

Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial para determinar se deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o durante la vida del activo.

(iii) Las estimaciones claves requeridas en la aplicación de NIIF 9

Deterioro: El uso de información prospectiva y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas. Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

2.3 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por la compañía

Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2018.

2.3.1 NIIF "Instrumentos Financieros"

En julio de 2014 fue emitida la versión final de la IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar a la IAS 39 Instrumentos Financieros.

Reconocimiento y Medición

Para los periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.

La compañía no tiene ningún efecto para el año 2018, ni para el periodo anterior.

2.3.2 NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes"

Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP, la cual fue emitida en mayo de 2014, es aplicable a todos los contratos con clientes, reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos e Interpretaciones relacionadas y se aplica a todos los ingresos que surgen de contratos con clientes, a menos que dichos contratos estén dentro del alcance de otras normas.

La nueva norma establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes, este modelo facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones.

Según la NIIF 15, los ingresos se reconocen por un monto que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir el control de bienes o la prestación de servicios a un cliente. La norma requiere que las entidades apliquen mayor juicio, tomando en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales derivados de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La entrada en vigencia de esta nueva norma no tiene impactos significativos en los presentes estados financieros.

2.4 Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2019.

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

2.4.1 NIIF 16 "Arrendamientos"

En el mes de enero de 2016, el IASB emitió IFRS 16 Arrendamientos. NIIF 16 establece el concepto de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario.

La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. NIC 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

La aplicación anticipada se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIC 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

2.4.2 NIC 23 "Tratamiento sobre Posiciones Fiscales Inciertas"

En junio de 2017, el IASB emitió la interpretación NIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos a las Ganancias cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

Se aplicará esta interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

2.4.3 Marco Conceptual, revisado

Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunas definiciones importantes. Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de NIC cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

2.4.4 IFRS 17 "Contratos de Seguro"

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIC 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIC 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La NIC 17 es efectiva para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique NIC 9 e NIC 15.

2.4.5 Modificación a NIC 3 "Combinaciones de Negocios"

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable.

"Definición de un negocio" El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en NIF 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no.

2.4.6 Modificación NIF 9 "Instrumentos Financieros"

Bajo NIF 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación.

Las enmiendas a la NIF 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de "solo pagos de principal más intereses" independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Deben aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos.

La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 y se realizará de forma retrospectiva con adopción anticipada permitida.

2.4.7 Modificación NIF 11 "Acuerdos Conjuntos"

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la NIF 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

2.4.8 Modificación NIC 12 "Impuestos a las Ganancias"

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculado más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuíbles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados.

Las enmiendas deberán aplicarse a los dividendos reconocidos posteriormente al 1 de enero de 2019.

2.4.9 Modificación NIC 23 "Costos sobre Préstamos"

Las emiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas.

Las emiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019.

2.4.10 Modificación NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos"

Las emiendas aclaran que una entidad aplica la NIIF 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la NIIF 9, se aplica a estos intereses a largo plazo.

Las entidades deben aplicar las emiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigencia será a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada esta permitida.

2.4.11 Modificación NIC 19 "Beneficios a los Empleados"

Las emiendas a NIC 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las emiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

- I. Determinar el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- II. Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

Las emiendas aclaran que una entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del techo del activo (asset ceiling). Este monto se reconoce en resultados. Luego, una entidad determina el efecto del techo del activo (asset ceiling) después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cualquier cambio en ese efecto, excluyendo los importes incluidos en el interés neto, se reconoce en otro resultado integral.

Esta aclaración establece que las entidades podrían tener que reconocer un costo de servicio pasado, o un resultado en la liquidación que reduzca un excedente que no se reconoció antes. Los cambios en el efecto del techo del activo (asset ceiling) no se compensan con dichos montos.

Las enmiendas se aplican a los cambios, reducciones o liquidaciones del plan que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de reporte que comience el 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, lo cual debe ser revelado.

2.4.12 Modificación NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" e NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores"

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a *NIC 1 Presentación de Estados Financieros* e *NIC 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores*, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición.

La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta. Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada esta permitida y debe ser revelada. Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

2.4.13 Modificación NIF 10 "Estados Financieros Consolidados" e NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos"

Las enmiendas a *IFRS 10 Estados Financieros Consolidados* e *NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinarse debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial.

Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

2.4.14 Modificación NIC 40 "Propiedades de Inversión"

Las empresas aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en propiedades de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las empresas deberán aplicarse de forma prospectiva.

La Administración de la compañía, estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, y que pudiesen aplicar a la compañía se encuentran en proceso de evaluación y se estima, que a la fecha no tendrían un impacto significativo en los estados financieros de la compañía en el ejercicio de su primera aplicación. La Administración periódicamente está evaluando estas implicancias.

2.5 Activos financieros

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, a costo amortizado y registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

La compañía clasifica sus activos financieros de la siguiente manera:

2.5.1 A valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes. Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor razonable).

2.5.2 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que los plazos medios de vencimientos no superan los 30 días y los retrasos respecto de dicho plazo generan intereses explícitos. Las cuentas comerciales a cobrar no corrientes se reconocen a su costo amortizado.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del

deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago, como así también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera colectiva.

Para aquellas cuentas por cobrar que están vigentes o no presentan indicadores de posible deterioro, la compañía estima una provisión por pérdida esperada, la que se determina considerando el comportamiento individual de cada segmento de cliente.

El importe de la provisión determinado por el nuevo modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas. Esto significa que los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada respecto al modelo anterior.

El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- (I) Las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.
- (II) Las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

2.5.3 A valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones:

- (i) Se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez,
- (ii) Las condiciones contractuales cumplen con el criterio de Solamente Pago de Principal e Intereses (SPPI).

Reconocimiento y medición.

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados. Los activos

financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se reconocen en el estado de situación financiera por su valor razonable cuando es posible determinar de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valora por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del período.

Los activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y cuyo valor razonable sean inferiores al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en el estado de resultados, en el ejercicio en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos por función cuando se ha establecido el derecho de la compañía a percibir los pagos por los dividendos.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de valores observados en transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de información del mercado y confiando lo menos posible en información interna específica de la entidad. En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su costo de adquisición neto de la pérdida por deterioro, si fuera el caso.

La compañía siguiendo los requerimientos de la NIIF 9, aplica un modelo de deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medido al costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integral, excepto por inversiones en instrumentos de patrimonio.

Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- (i) Las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.
- (ii) Las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos financieros se exponen netos en el estado de situación financiera cuando existe el derecho legal de compensación y la intención de cancelarlos sobre bases netas o realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Baja en cuentas de activos financieros

La compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero.

Si la compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

2.6 Efectivo y equivalente de efectivo

Para propósitos de una adecuada presentación del estado de flujo de efectivo se incluye los activos financieros líquidos, tales como el efectivo en caja, los saldos en bancos, los depósitos a plazo con entidades financieras, inversiones a corto plazo de gran liquidez sin restricciones, con un vencimiento original de tres meses o menos.

2.7 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La compañía **ONMOBILE GLOBAL LIMITED (Sucursal Ecuador)**, presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- (a) Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlos o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- (b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- (c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguiente después del periodo sobre el que se informa.
- (d) El activo es efectivo o equivalente de efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

(1) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.

(2) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.

(3) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

2.8 Provisiones - General

Se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material). Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.9 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa el impuesto a la renta por pagar corriente.

Impuestos a la ganancias corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.10 Pasivos y activos contingentes.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación solo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad.

Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos para la compañía.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan solo si es probable su realización.

2.11 Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en que el pago es realizado. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido con fiabilidad hasta que todas las contingencias relacionadas con las ventas hayan sido resueltas. Los ingresos de la compañía se reconocen cuando se ha prestado los servicios al cliente de acuerdo con la condición de venta pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada. Con la prestación del servicio se consideran transferidos los riesgos y beneficios asociados a esos bienes.

2.12 Reconocimiento de costos y gastos.

El costo de venta se reconoce en resultados en la fecha de la prestación del servicio al cliente, simultáneamente con el reconocimiento de los ingresos por su venta. Los otros costos y gastos se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo periodo en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

2.13 Activos y pasivos compensados.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3. ESTIMADO Y SUPUESTOS CONTABLES CRÍTICOS

Varios importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan de manera significativa los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos, las revelaciones relacionadas así como la revelación sobre los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.

Estos juicios y supuestos contables son continuamente evaluados y se basan en la experiencia en el mejor criterio de la Administración de la compañía acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa incluyendo las expectativas de los eventos futuros que se crean son razonables bajo las actuales circunstancias, no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados financieros.

La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables o en las notas a los estados financieros.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizadas por la Administración en la preparación de los estados financieros incluyen:

- Impuesto a las ganancias – nota 2.9
- Provisión para contingencias – nota 2.10

Las estimaciones contables por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Administración, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Administración de la compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se informa en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas expuestas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Banco local (1)	
Diciembre 31,	
2018	2017
25,704	84,209

(1) La cuenta corriente bancaria esta denominada en dólares estadounidenses y se encuentra depositado en el Produbanco Grupo Promerica y son de libre disponibilidad.

5. INVERSIONES TEMPORALES

A continuación se presenta la composición del rubro:

Certificado de depósito a plazo (1)	
Diciembre 31,	
2018	2017
90,000	-

(1) Corresponde a un certificado de depósito en el Banco Produbanco Grupo Promerica a 31 días plazo con rendimiento de 2,75 % y con vencimiento a enero 21 del 2019.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

A continuación se presenta la composición del rubro:

Cuentas por cobrar comerciales (1)	
Diciembre 31,	
2018	2017
1,229	77,116

(1) Corresponde a facturas pendientes de cobro a Otecel S.A. con vencimiento menor a 30 días que están siendo cobrados en el 2019 y de acuerdo a la Administración estos valores no tienen riesgo de incobrabilidad.

7. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

(a) Impuestos por cobrar

A continuación se presenta la composición del rubro:

Crédito Tributario IVA (1)	
Total de impuestos por cobrar	
72,926	65,453
2018	2017
Diciembre 31,	

(1) El movimiento de la cuenta crédito tributario IVA, durante los años 2018 y 2017, fueron los siguientes:

Saldo al inicio del año	
(+/-) Movimiento del año:	
Compras de bienes y servicios (1)	12,726
IVA en ventas	(14,199)
Retención del IVA en Ventas	8,946
Total (2)	72,926
	65,453
	2018
	Diciembre 31,
	2017

(1) Los principales proveedores de Onmobile Global Limited (Sucursal Ecuador) son del exterior, sin embargo la compañía realiza sus liquidaciones tributarias en base al Art. 70 de la L.O.R.T.I, que manifiesta lo siguiente:

Art.70.- Declaración, liquidación y pago del IVA para mercaderías y servicios importados. En el caso de importaciones de servicios, el IVA se liquidará y pagará en la declaración mensual que realice el sujeto pasivo. El adquirente del servicio importado está obligado a emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de servicios, y efectuar la retención del 100% del IVA generado. Se entenderá como importación de servicios, a los que se presten por parte de una persona o sociedad no residente o domiciliada en el Ecuador a favor de una persona o sociedad residente o domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación se realice en el extranjero.

(2) De acuerdo al Art.69 de la L.O.R.T.I., el sujeto pasivo podrá solicitar al Director Regional o Provincial del Servicio de Rentas Internas la devolución de las retenciones que le hayan sido practicadas hasta por cinco años de antigüedad.

10. IMPUESTO A LA RENTA

(a) Años abiertos a revisión fiscal

Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los 7 años posteriores al año de presentación de la declaración jurada de impuestos. Las Declaraciones juradas del impuesto a las ganancias e impuesto general a las Ventas y de Retenciones a la Fuente están sujetas a la fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

(b) La conciliación tributaria al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es la siguiente:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	3,007	142,320
Más:		
Gastos no deducibles locales y del exterior	43,526	5,113
Base de cálculo del impuesto a la renta	46,533	147,433
Impuesto a la renta causado (22%) (1)	10,237	32,435

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el movimiento del impuesto a la renta fue el siguiente:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo por (cobrar) pagar al inicio del periodo	23,006	(5,884)
Diferencial de impuesto a la renta año 2017	-	1,593
Pago de impuesto a la renta año 2017	(23,006)	-
Impuesto a la renta causado del año	10,237	32,435
Anticipo de impuesto a la renta 2018	(6,790)	-
Retenciones en la fuente de clientes del año	(2,138)	(5,138)
Saldo por pagar al final del año (Nota 7 (b))	1,309	23,006

11. VENTAS NETAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las ventas netas son las siguientes:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Servicio Tono de espera	100,895	274,201

12. COSTO DE VENTAS

AL 31 de diciembre del 2018 y 2017, los costos de venta están compuesto de:

	2018	2017
Servicio de centro de datos	54,925	3,269
Distribución de contenido	11,817	77,506
Total	66,742	80,775

13. GASTOS DE ADMINISTRACION

AL 31 de diciembre del 2018 y 2017, los gastos de administración son:

	2018	2017
Sueldos y beneficios sociales	20,529	5,436
Servicios profesionales – honorarios contables	1,044	32,527
Servicios básicos (Teléfono)	5,419	1,044
Publicidad	-	5,113
Otros Gastos no deducibles	461	-
Total	27,453	44,120

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de presentación del presente informe (25 de abril del 2019) no se presentaron novedades que pudieran afectar significativamente a los estados financieros.